

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo N° 7 del 12 de junio de 2024

Por el cual se aprueba el otorgamiento de títulos académicos a los estudiantes que cumplen satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Universidad Cooperativa de Colombia, en GRADO PRIVADO, aprobados mediante Acta Nro. 8 del 12 de junio de 2024.

El Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Villavicencio en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que otorga el reglamento académico, expedido por el Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que es competencia de este organismo la aprobación del título académico y de la expedición del diploma, acta de grado y garantizar el registro del título a los egresados de los diferentes programas académicos de la Universidad.

Que los estudiantes que cumplieron satisfactoriamente sus respectivos planes de Estudio y los requisitos exigidos por el reglamento académico, otras normas institucionales o del Estado Colombiano, se hacen acreedores al título académico correspondiente.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar título académico de:

ABOGADO (A)

CARRILLO SALAZAR MICHAELL STEVEN	CC	1069765295	de: FUSAGASUGA
FALLA BERMUDEZ BIBI FERNANDA	CC	1121941587	de: VILLAVICENCIO
LOPEZ NINCO NATHALIA VALENTINA	CC	1121956036	de: VILLAVICENCIO
MOYA MAHECHA NAYRA VALERIA	CC	1006794997	de: VILLAVICENCIO
PEREA MORALES JULIO CESAR	CC	1006768047	de: VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ ACOSTA DORIS ELIANA	CC	1010076847	de: VILLAVICENCIO
SANCHEZ CARDENAS GABRIELA	CC	1121967943	de: VILLAVICENCIO

CONTADOR (A) PÚBLICO

HOLGUIN PIÑEROS DIANA MARCELA	CC	1121913112	de: VILLAVICENCIO
-------------------------------	----	------------	-------------------

INGENIERO(A) CIVIL

ALFONSO CARRION CARLOS BERNEL	CC	86076197	de: VILLAVICENCIO
HERRERA BAYONA IVAN CAMILO	CC	1122652199	de: RESTREPO
OTALORA LARA MAYER LIZETH	CC	1006876190	de: LEJANIAS
SANTAMARIA CASTILLO JUAN MANUEL	CC	1006876010	de: VILLAVICENCIO
UMOA FAJARDO LAURA ISABEL	CC	1121920667	de: VILLAVICENCIO

MEDIC(A) VETERINARI(A) Y ZOOTECNISTA

AGUILAR RONDON SHARON JOHANA	CC	1121935501	de: VILLAVICENCIO
DAZA RODRIGUEZ GONZALO ALBERTO	CC	1115862569	de: PAZ DE ARIPORO
HUIZA LOPEZ ANGELICA PATRICIA	CC	1121944254	de: VILLAVICENCIO

ODONTÓLOGO

PINEDA VELOZA MIGUEL ANGEL	CC	1121886248	de: VILLAVICENCIO
----------------------------	----	------------	-------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Generar Acuerdo para entrega de títulos académicos en el GRADO PRIVADO el día 28 de junio de 2024 en la ciudad de Villavicencio.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Departamento de Admisiones, Registro y Control de la sede, a que realice el debido registro de los títulos académicos y lo correspondiente, en garantía de cumplir con los datos requeridos para la formalización y elaboración de los títulos académicos.

ARTÍCULO CUARTO: Indicar que el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio el día 12 de junio de 2024.



CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Presidente Consejo Académico



PAULA ANDREA RINCÓN SANDOVAL
Secretaria Consejo Académico